

READMISIÓN MINEROS DESPEDIDOS GRUPO ALONSO

En 1994, coincidiendo con la entrada en concurso de acreedores, Victorino Alonso (un desconocido en el ámbito empresarial), se hace con el poder de la mayor empresa carbonífera del país: La Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy fusionada con Coto Minero Cantábrico (CMC), con dudosos avales de Caja España.

Desde este momento Victorino Alonso ha ido montando su propio monopolio alrededor del sector minero, llegando a poseer el 90% de la industria extractiva del país y de empresas aledañas al sector, a costa de jugosas subvenciones estatales (2.000.000.000 euros), de la extorsión y manipulación a políticos, sindicatos, ayuntamientos, jueces, etc, y lo que es peor, usando a los trabajadores en su beneficio para conseguir sus objetivos.

A día de hoy, el Gobierno adeuda al Grupo Alonso las subvenciones del ejercicio 2012 y ya ha asegurado que no las van a recibir, argumentando una deuda en la seguridad social por parte del grupo. Mientras tanto el Grupo Alonso ha ido sumergiendo a la totalidad de sus empresas en diversas regulaciones de empleo a partir del 12 de noviembre de 2012. Las empresas matrices se han llevado el peor palo ya que sus expedientes de regulación se han convertido en expedientes de extinción para aproximadamente 400 mineros, repartidos entre UMINSA y CMC. El resto de trabajadores se encuentran en huelga indefinida desde marzo, para pedir la readmisión de los despedidos y por que la empresa les adeuda la nómina desde diciembre.

La empresa alega que con este nivel de pérdidas es imposible mantener las empresas y que la única solución para recolocar a los despedidos pasaría por un recorte salarial de hasta el 30%, 1 hora extra diaria por cuenta del trabajador e incluso la pérdida de la hora del bocadillo (20 min). La hora empezaría a contar desde que el trabajador se encontrase en su punto de trabajo en lugar de contar desde la lampistería (1 hora para entrar en la mina y otra para salir).

En estos momentos en que el Grupo Alonso se encuentra en precurso de acreedores no hay nada claro sobre el futuro de los mineros que se han quedado en la calle, los que se encuentran en regulación de empleo o los que están en huelga.

Por todo esto desde CNT Laciana-Bierzo, no pedimos EXIGIMOS la readmisión de todos los trabajadores y el pago de todas las nóminas atrasadas, tanto de empresas matrices como de subcontratas, tanto de mineros de interior como de cielo abierto, además de la revocación de las concesiones a este empresario corrupto.

Sindicato de Oficios Varios de León

Núcleo Confederal Laciana-Bierzo

laciana-bierzo@leon.cnt.es

leon.cnt.es



READMISIÓN MINEROS DESPEDIDOS GRUPO ALONSO

En 1994, coincidiendo con la entrada en concurso de acreedores, Victorino Alonso (un desconocido en el ámbito empresarial), se hace con el poder de la mayor empresa carbonífera del país: La Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy fusionada con Coto Minero Cantábrico (CMC), con dudosos avales de Caja España.

Desde este momento Victorino Alonso ha ido montando su propio monopolio alrededor del sector minero, llegando a poseer el 90% de la industria extractiva del país y de empresas aledañas al sector, a costa de jugosas subvenciones estatales (2.000.000.000 euros), de la extorsión y manipulación a políticos, sindicatos, ayuntamientos, jueces, etc, y lo que es peor, usando a los trabajadores en su beneficio para conseguir sus objetivos.

A día de hoy, el Gobierno adeuda al Grupo Alonso las subvenciones del ejercicio 2012 y ya ha asegurado que no las van a recibir, argumentando una deuda en la seguridad social por parte del grupo. Mientras tanto el Grupo Alonso ha ido sumergiendo a la totalidad de sus empresas en diversas regulaciones de empleo a partir del 12 de noviembre de 2012. Las empresas matrices se han llevado el peor palo ya que sus expedientes de regulación se han convertido en expedientes de extinción para aproximadamente 400 mineros, repartidos entre UMINSA y CMC. El resto de trabajadores se encuentran en huelga indefinida desde marzo, para pedir la readmisión de los despedidos y por que la empresa les adeuda la nómina desde diciembre.

La empresa alega que con este nivel de pérdidas es imposible mantener las empresas y que la única solución para recolocar a los despedidos pasaría por un recorte salarial de hasta el 30%, 1 hora extra diaria por cuenta del trabajador e incluso la pérdida de la hora del bocadillo (20 min). La hora empezaría a contar desde que el trabajador se encontrase en su punto de trabajo en lugar de contar desde la lampistería (1 hora para entrar en la mina y otra para salir).

En estos momentos en que el Grupo Alonso se encuentra en precurso de acreedores no hay nada claro sobre el futuro de los mineros que se han quedado en la calle, los que se encuentran en regulación de empleo o los que están en huelga.

Por todo esto desde CNT Laciana-Bierzo, no pedimos EXIGIMOS la readmisión de todos los trabajadores y el pago de todas las nóminas atrasadas, tanto de empresas matrices como de subcontratas, tanto de mineros de interior como de cielo abierto, además de la revocación de las concesiones a este empresario corrupto.

Sindicato de Oficios Varios de León

Núcleo Confederal Laciana-Bierzo

laciana-bierzo@leon.cnt.es

leon.cnt.es

